

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Oid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos linea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

No se devuelven los originales

Boletín higiénico

La cifra de mortalidad que corresponde en nuestras estadísticas demográficas a la infancia, es aterradora.

Para quien apartando los egoísmos que el yo naturalmente despierta, considera los funestos resultados sociales que pueden seguirse en lo futuro, de esa mortalidad exagerada, la cuestión no tiene únicamente la importancia que la pérdida de un ser querido reviste para un pobre padre: no es solo el duelo en cada hogar doméstico de los que sufren esas irreparables decepciones; es el destino de la sociedad agotada y empobrecida, cuyas fuerzas deben repararse, el problema que exige pronta resolución.

El estudio de las causas en cada caso, los medios científicos de prevención para cada enfermedad, si bien se considera, resultan ser un mínimo paliativo de tamaños desastres.

No se zanja tan importante cuestión, especificando los cuidados que requiere un ser endeble y raquílico para vivir; rodeando de atenciones, que a veces resultan contraproducentes, a esos niños escrofulosos que llevan marcada en el rostro la fatalidad de su destino, adunando medios ficticios para permitir que exista lo que al simple parecer no es viable. Si de este modo se cumple con las leyes de la ciencia, del amor y de la caridad, no se evita que más tarde o más temprano, la naturaleza recobre sus derechos al menor descuido y se pierda en un momento el fruto de tantos desvelos.

Lo esencial, lo necesario, fuera dotar de vigorosa energía de resistencia y fuerza a esos tiernos retoños, hoy niños, mañana hombres.

Como puede advertirse, el asunto es árduo y mucha ilustración hay que difundir en todas las regiones sociales, mucho progreso y verdaderamente científico precisa, para que halle resolución, no cumplida, aproximada.

Perdónese que al llegar a este punto nos quejemos, con sobrada razón, de la falta que acusa nuestro organismo político y social, donde parecen caber todas las aspiraciones, todos los derechos, sólo la Higiene, deja de influir en las leyes y la administración, puede ser de interés materialísimo del momento histórico presente, pero no se ocupa en prevenir necesidades futuras.

Si el espíritu conservador de la Higiene, no informa hoy día la ciencia de gobierno, no es de extrañar que haya falta como indispensable factor de nuestras costumbres.

Refiriéndonos a una sola de las múltiples cuestiones que pudieran exponerse, vamos a decir dos palabras sobre la herencia en la tuberculosis.

Demostrado que esta enfermedad es contagiosa y parasitaria, queda por dilucidar la cuestión de las predisposiciones. Unos adquieren la enfermedad, donde otros quedaron inmunes; prueba fehaciente de que eran, terreno apropiado para el cultivo y desarrollo del microbio; los otros nó.

Es esa predisposición, que si no es conocida en su esencia, la distingue perfectamente el médico en lo que le amaremos caracteres clínicos del sugeto, puede borrarse mediante los auxilios de la ciencia, y se adquiere por efecto de todas las causas debilitantes.

Cuando nace con el hombre, racionalmente debe creerse éste que la hereda de sus padres, aunque no sean tuberculosos. ¿Cómo evitar que vengán al mundo tantos seres marcados con el estigma de pertenencia a la enfermedad?

Se ha propuesto la oposición por todos los medios posibles a el matrimonio de los tuberculosos. El medio no es bueno; en primer lugar, porque condenaría a los sugetos afectos a una condición excepcional, separándoles casi del resto de la sociedad y negándoles los goces de la familia; en segundo, porque no se trata de individuos enfermos en la mayoría de los casos, sino con predisposición a adquirir el mal, y lo tengan ó nó, pueden legar a sus hijos la fatal herencia.

Para que desaparezca esta predisposición, que en términos generales se refiere a la sociedad entera, solo puede en hipótesis aplicarse el principio de selección natural. Lejos de prohibir de un modo absoluto el matrimonio de los predispuestos a la tuberculosis, ha de procurarse reglamentarlo, sujetándolo en lo posible y según los casos, a la ley fructífera del cruzamiento de razas.

El cambio de país, de ocupación, cuando se trata de las que se transmiten de padres a hijos, de costumbres perniciosas y otra porción de circunstancias que no es del caso especificar, pueden hacer que se pierda ese hábito y la prole nazca indemne.

La libertad humana tiene como límite la razón. Cuando la Medicina mande en la sociedad, cada hombre vivirá en la región del globo que se le designe, sus aspiraciones a constituir familia estarán satisfechas en condiciones higiénicas, sin que por eso deba abolirse el cariño anterior que requiere el matrimonio; sus costumbres, sus deseos, su trabajo, todo, en una palabra, se informará en su propia conveniencia.

Parece que estas circunstancias, son a primera vista, la negación completa de la libertad; sin embargo, adviértase que el hombre más libre que puede concebirse, sería el que siempre obrase el bien.

Es una paradoja pensar que ideales tan elevados puedan alcanzarse; el perfeccionamiento humano, siempre relativo, crece y progresa a medida que se acerca a hipótesis intangibles, pero siempre esencialmente buenas.

Y ¿qué tiene que ver la tuberculosis con la mortalidad de los niños?

En la infancia la tuberculosis es muy común, reviste las más variadas formas, pasa en casas desconocida, y hace multitud de víctimas.

Si la predisposición no se heredara, no morirían tuberculosos los niños en tan gran número y los adultos tampoco.

Una cifra para concluir. En España fallecen anualmente más de un millón de personas de tuberculosis.

Adolfo de Castro.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 1.º de Mayo de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Llegó por fin el día de la reapertura de las cortes. Han vuelto a poblarse los pasillos y salones del Congreso de padres de la patria rurales y urbanos y han comenzado de nuevo a llenar el ambiente de estos recintos, como dicen los oradores de *cursiva*, las arengas, discursos y diálogos de los declamadores del salón de sesiones y de los otros diputados que no hablan más que entre bastidores.

De la viveza de las conversaciones y de lo enérgico de los comentarios se deduce que estamos próximos a presenciar sucesos de gran importancia política.

Por de pronto los conservadores se retirarán de la cámara, si el Sr. Sagasta se empeña que se celebren sesiones dobles.

En cuanto a las cuestiones económicas se puede asegurar que nadie encuentra elogios para el gobierno, cuyos proyectos revelan insigne inocencia.

Y prueba de ella son los datos siguientes:

El Sr. D. Venancio ha echado las siguientes cuentas.

Ingresos. 800.035.678 pesetas.

Gastos. 799.943.436 id.

Superavit. 92.242 id.

A primera vista parece que la Hacienda no puede ir mejor de lo que vá. Se cubren todos los gastos y sobra además dinero. . . . ¿Qué más puede pedirse?

Pero si se tiene en cuenta que de esos ingresos hay que rebajar 12 millones de pesetas que el Sr. Gonzalez llama *aplazables* y que son en rigor completamente fantásticos y si además se considera que de los 21 millones de economías en los diferentes departamentos no son efectivos ni siquiera 19, se comprenderá perfectamente que lo que llama el ministro *superavit* es en rigor un *déficit* enorme ó sea, de 14 millones de pesetas.

Con estos datos júzguese de la seriedad del Gobierno y de su candor rayano en majadería.

Facil es economizar y hacer presupuestos en el papel; lo difícil es llevarlos a la práctica. Las cuentas del Sr. Gonzalez están perfectamente echadas pero los datos en que se apoyan son completamente equivocados.

De modo que en lugar de firmarlas el minis-

tro, debiera haberlas firmado aquel otro famoso personaje que si no fué ministro fusionista, mereció serlo.

D. Lucas Gomez y Gomez.

Con motivo de ciertas frases por extremo enérgicas que han mediado entre el Sr. Conde de Xiquena y el Marqués de Flores-Dávila, existe entre ambos un lance pendiente, interviniendo en él en calidad de representantes los Sres. Azcárate y Duque de Mandas por parte del primero y los Sres. Terreros y Vargas Muñoz á nombre del segundo.

Zeda.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—La Santa Cruz y San Alejandro.

Cultos de mañana.—Clerecia. La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y el *Apostolado de la Oración*, celebrará su función mensual con la misa y comunión general á las siete. Los ejercicios de la tarde á las siete. Habrá sermón.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'56; pónese, 5'58.—Luna: sale, 7'17 de la mañana; pónese, 18'57 de la noche.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 1.º de Mayo de 1889.

La preside el Alcalde Constitucional Sr. Muñoz, asistiendo los concejales Sres. Perez Mirat, Diez del Valle, Romero, Lopez Alonso, Baz, Pollo, Velasco, Carnero, Martin Benito y Agreda.

Leida el acta de la anterior, es aprobada en la forma ordinaria.

Dada lectura á la información abierta para depurar los hechos que motivaron la suspensión de empleo y sueldo de algunos empleados de consumos, hacen uso de la palabra los Sres. Romero, Carnero, Diez del Valle, Baz y Velasco, acordándose, de conformidad con lo propuesto por el último, que sean repuestos todos en sus respectivos cargos, que al Romano se le abonez los dias que ha durado la suspensión y que á todos los demás se les aperciba por el Alcalde, para que no vuelvan á cometer ninguna clase de faltas en los servicios que les están encomendados.

Se acordó declarar caducados en 1.º de Junio todos los contratos de depósitos existentes.

Dada cuenta de haberse presentado una sola solicitud al concurso abierto por el Ayuntamiento, para practicar los estudios del alcantarillado general y presentación del oportuno plano, se acordó que, sin pasar el asunto á informe de la respectiva comisión, se resolviera de plano en la sesión próxima.

(La instancia presentada ofreciendo practicar dichos estudios es de D. Mariano Dalmás y Estrada.)

Se concedieron varias licencias para edificar.

Pasaron á informe de la comisión respectiva las cuentas presentadas por los Sres. Moneo, por colocación de la tubería para la traida de aguas, construcción de una fuente en las Afueras de la puerta de Zamora y arreglo de uno de los urinarios de la plaza Mayor.

Se acordó que pasaran á informe de la Comisión de Obras las instancias presentadas por Ildefonso Sánchez, solicitando autorización para extraer piedra de la cantera de San Vicente, y la de Fernando

Bermejo contratista de las obras del nuevo Matadero, pidiendo que se varíe la edificación de los cimientos para su construcción.

Pasó á la Comisión de Hacienda una solicitud del presidente del Circulo de la Juventud Republicana, pidiendo subvención para una biblioteca popular.

Previa moción hecha por el Sr. Velasco, se acordó autorizar á las comisiones de Hacienda y Obras para que propongan el mobiliario que es necesario adquirir para la Audiencia de lo Criminal.

El Sr. Baz interesó se procediese con toda urgencia á la formación del Reglamento para las casas de mancebía.

Acto seguido se levantó la sesión.

Por hallarse muy avanzada, cuando lo recibimos, la tirada de nuestro número correspondiente al dia de ayer, no pudimos dar cabida en este, al siguiente telegrama de nuestro corresponsal en la corte:

«Madrid 1, 3'35 tarde.

Hoy reanudarán las Cortes sus sesiones.

En el Congreso se leerá el proyecto de presupuestos generales del Estado, continuando en el Senado el debate sobre las reformas militares.

Calma en la política.—Zeda.»

Parece ser que ha dado muy buenos resultados el abono abierto por la empresa del Teatro del Liceo, para que dé cuatro funciones en esta ciudad la compañía de ópera que actua en el de Calderón de Valladolid.

Segun nuestras noticias es muy probable la venida á esta ciudad de dicha compañía y por lo tanto que tengamos ocasión de admirar la célebre ópera de nuestro querido paisano el maestro Breton, de la que como ayer dijimos, se darán dos representaciones.

Los Académicos de Ciencias Físicas eligieron ayer Junta Directiva para el próximo curso escolar, resultando para el cargo de Presidente, D. Baldomero Dominguez, Vicepresidente, D. Mariano Dominguez Berrueta, Secretario D. Jesús Sanchez y Sanchez, Vicesecretario, D. Evaristo Serrano y Rosales, y Tesorero Contador, D. Ricardo Lopez Moro.

Además elegirán en el primer mes del curso, representantes de los cinco grupos que constituyen referida Academia, que formarán la Junta auxiliar con el Vicepresidente.

Ha sido trasladado accediendo á sus deseos, á Teniente fiscal de la Audiencia de Salamanca, D. Pablo Mauro Campos, electo para igual cargo en Huércal Overa.

Con motivo de conmemorarse hoy la fecha gloriosa del 2 de Mayo, en que dió principio la inmortal epopeya de nuestra independencia, ha ondeado el pabellón nacional en los edificios del Estado.

Anoche durmió en la prevención un sujeto que promovió un fuerte escándalo en el Arrabal del Puente, por que otro le pidió cierta cantidad en metálico que parece ser le debía.

Nuestro convecino D. Luis Estremera, ha sido nombrado representante, en las provincias de Salamanca, Ávila y Zamora de los Sres. E. Steven P. y E. Steven B., para las instalaciones del aparato *Electro-Aviso* para incendios de que son inventores con privilegio esclusivo.

Tenemos entendido que dentro de breves dias se harán en esta ciudad algunas pruebas de dicho aparato.

Si no existen razones especiales que aconsejen la permanencia del monumento que se colocó este año

en la Catedral el dia de Jueves Santo, creemos que el Cabildo debiera de ordenar fuera desarmado y retirado á un lugar conveniente fuera del templo, para que este pudiera ser mejor contemplado por cuantas personas visitan esta ciudad, con el exclusivo objeto de conocer sus grandiosos monumentos y dicho se está que por los tanto nuestra hermosa Catedral.

La importancia creciente que de dia en dia va adquiriendo Salamanca y el considerable aumento de su población flotante, exigen de consuno que el Ayuntamiento acuerde usen algun distintivo los porteros de la Corporación, tanto para que el público conociéndolos como tales empleados los respete, cuanto para que el prestigio del Ayuntamiento no padezca si cualquier *quidam* se atribuye dicho cargo (que puede hacerlo impunemente) sin hallarse provisto del correspondiente nombramiento.

Ayer tarde á las cinco tuvo lugar la conducción al Cementerio del cadáver de la Sra. D.^a Manuela Gomez del Olmo y Bustamante, madre política del Brigadier Gobernador de esta ciudad, D. Cayetano Melguizo.

Presidían el duelo los Sres. Gobernador Civil, Gobernador Militar, Rector de la Universidad Literaria y Fiscal de la Audiencia de lo Criminal, acompañando al fúnebre cortejo la mayor parte de los militares que se hallan de guarnición en Salamanca y numerosas personalidades del orden civil.

Esta mañana se ha acercado á nuestra redacción el guardia municipal José Estevez á manifestarnos que ha recogido en su casa, paseo de la Glorieta número 47, á una niña como de dos años y medio á tres que encontró hoy extraviada en la vía pública.

Los padres ó encargados de la criatura pueden pasar á recogerla á la casa de dicho empleado del Municipio.

Hoy ha regresado de Valladolid á esta ciudad, nuestro compañero en la prensa D. Eduardo Muñoz, director de *El Adelanto*.

Se han presentado algunos casos de enfermedad variolosa en Fuenteguinaldo.

Ha llegado á esta ciudad el reputado ilusionista D. Luis de Hary, que se propone dar algunas veladas de prestidigitación y experimentos de magia moderna en algunos círculos de recreo.

La villa de Peñaranda, que tan esforzado ejemplo de patriotismo viene dando con motivo de la construcción del ferro-carril de Salamanca á Ávila, ha llegado á un concierto con la compañía para establecer allí los talleres y demás servicios, obligándose el Ayuntamiento á construir, según se nos asegura, los edificios necesarios.

Felicitamos á Peñaranda, aunque tengamos que lamentar que Salamanca pierda la ventaja de reconcentrar en su estación los indicados servicios.

Diputación provincial. Antes de continuar el extracto ayer comenzado de la sesión que celebró el martes último la Diputación provincial, vamos á permitirnos dos palabras por nuestra cuenta en el asunto referente á la cuestión habida en la Casa Hospicio entre un anciano acogido y el Celador mayor, toda vez que la mayor parte de los diputados que hicieron uso de la palabra respecto al particular, aludieron al suelto publicado en este diario dando cuenta de dicho hecho.

Accediendo nosotros á la petición que nos hicieron seis jóvenes acogidos en el Hospicio, que se acercaron el viernes último á nuestra redacción, denunciamos en el número correspondiente á expresado dia el hecho de haber sido *brutalmente apaleado* un anciano de 73 años, inútil de un brazo y una pierna, que no pudo por su estado delicado de salud, cumplir la orden del Celador mayor de retirar unos escom-

bros. Consta que éstas fueron las palabras de los jóvenes acogidos que se acercaron á nosotros en demanda de que hiciéramos pública la ocurrencia.

Como quiera que fueran seis las personas que nos hacían la denuncia, que ninguna de estas era parte interesada, y por último que tres de ellas eran niños de seis á ocho años, en quien no es presumible seriedad para mentir, no titubeamos en hacernos eco de sus palabras, y eso que nos extrañó se hubiera ordenado á un anciano impedido que se dedicara á un trabajo tan penoso como lo es el de trasportar escombros.

Hechas estas indicaciones continuamos dando cuenta de la sesión del martes.

El Sr. Muñoz Orea (D. Timoteo), expone algunos antecedentes por lo que puedan influir en la resolución del asunto. Dice que el anciano en cuestión se presentó con la cabeza y un brazo vendados estando celebrando sesión la Comisión provincial á dar parte del hecho, no habiéndolo narrado como lo hacía el Secretario Interventor en la comunicación que acababa de leerse. Terminó diciendo que él no dudaba de la veracidad de las palabras de dicho empleado, pues había tenido ocasión de apreciar sus revelantes dotes, pero que creía con veniente se instruyera un expediente en averiguación de los hechos.

Hacen uso de la palabra los Sres. Gil y Cuesta, y se acuerda encomendar á la presidencia la resolución del asunto.

Se hace el reparto de asuntos á las respectivas comisiones.

Se acordó que la pensión concedida á la viuda de D. Ricardo Moral, se entienda es de 500 pesetas anuales, que empezarán á abonarse desde la fecha del fallecimiento del causante.

Se dió primera lectura á tres dictámenes de la Comisión de Gobernación y á uno de la de Fomento, quedando todos veinticuatro horas sobre la mesa.

La Comisión de Gobernación presenta reformados los Reglamentos para el régimen interior de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se aprueba el Reglamento de la Casa de Maternidad, con una pequeña adición al apartado segundo del art. 4.º, solicitada por el Sr. Cuesta.

Son aprobados sin discusión los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de la Casa de Expósitos.

El art. 3.º en su parte referente á las condiciones que habrán de exigirse para el ingreso en el establecimiento de los niños mayores de ocho años y menores de doce, fué objeto de larga y detenida discusión en la que tomaron parte los Sres. Muñoz Orea (D. Timoteo), Sánchez Mata, García Morales y Cuesta, acordándose la aprobación de dicho artículo con la modificación propuesta por el Sr. Cuesta.

Celebramos infinito poder manifestar, que fué en extremo levantada la discusión á que aludimos en el párrafo anterior.

Aun cuando la sesión de anoche apenas si tuvo importancia, publicaremos el oportuno extracto de ella en nuestro número de mañana.

A todos aquellos de nuestros lectores que nos han escrito preguntándonos acerca de los efectos sorprendentes y maravillosos del *Tesoro de la boca, de Velazquez*, cuyo uso se ha generalizado de una manera prodigiosa, debemos contestarles que el autor de tan humanitaria invención posee infinitas cartas de personas notables en la ciencia de curar y de elevada posición, los cuales irán viendo paulatinamente la luz pública y que las primeras que han publicado los periódicos son de Medina del Campo y sus contornos, suscritas por personas respetables, lo cual favorece bastante al autor de tan maravillosa preparación, por aquello de que no siendo nadie profeta en su pueblo, cada uno de los convecinos sería un censor si las propiedades higiénicas y calmantes de su Elixir no tuvieran asomo de verdad. Desde luego puede asegurarse sin temor, que es el preservativo por excelencia de las enfermedades de la boca, y que su aroma es tan gratisimo y frescura que deja en la boca es tal, que ni la mejor tintura de quina abre tanto el apetito como él. Nuestras aseveraciones son

hijas de las hechas, pues jamás nos ha gustado escribir de memoria sin pruebas que lo justifiquen. Véndese á 6 reales franco en todas las Farmacias de España.

Espectáculos

Teatro del Liceo

Las Hijas de Eva, que hace tiempo no se había representado en nuestro teatro, fué la zarzuela de anoche, en la que debutó la contralto Srta. Carreiro, alumna del Conservatorio nacional.

La Srta. Carreiro tiene voz agradable, dice muy bien, y apesar del miedo que es propio en todo debut, salvó perfectamente los peligros y escuchó aplausos, gustando mucho en la conocida romanza del acto tercero.

La representación en general fué buena, cooperando la Sra. Cortés, el Sr. Beltrami y el señor Grajales al mejor resultado, sin olvidar al señor Neira que llenó perfectamente su cometido.

Los entreactos, ya no se llaman inter-medios, que se llaman inter-minables ó inter-eternos.

Esta noche *El Dominó azul*.

Sección telegrafica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 2, 4:30 tarde.

La declaración que prestó ayer el señor Araus, director de *El Liberal*, en el juicio oral del proceso instruido con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, produjo gran sensación en el público que asistía á la sesión.

Creese que el Sr. Sagasta, en vista de la actitud de la minoría conservadora, desistirá de su propósito de que el Parlamento celebre sesiones dobles.—*Seda*.

Alerta con los intrusos.

Si hubiéramos de atender tan solo á miras interesadas no nos ocuparíamos de estos seres conocidos con el nombre de curanderos, ya que por un enfermo que nos quitan, y gracias á la Divina Providencia sale de sus manos sano, son en gran número los que acuden al campo de la medicina despues de haberse dejado seducir por engañosas promesas de curación y haber estado sujetos á las más estra vagantes y disparatadas órdenes de estos miserables traficantes de la salud, viniendo á nosotros en un estado fatal los más y necesitando por tanto de larga y costosa medicación lo que en su principio hubiese sido facil y pronto de curar, pero un deber de conciencia nos impide á dar la voz de alerta con los intrusos y á recomendar eficazmente el uso de las GRAGEAS SAEZ al primer síntoma que se observe de afección de las vías urinarias pues así se conseguirá la curación pronta y radical. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

LA ARGENTINA

SASTRERÍA

de Juan Pérez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

G E NOVEVA SANTOS, Profesora en partos, ofrece sus servicios, calle del Silencio, núm. 1.

J. Mañosa

CAMISERO DE MADRID

Se ha trasladado á la calle de Toro, número 1. principal, entrando por el estanco,

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PSETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal

15-Rua-15

RELOJERIA SUIZA

DE MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30,—SALAMANCA.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle del Hospital, en la misma darán razón.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE arrienda un piso con pneras enlla calle del Silencio número 1: su dueño D. Domingo Acedo, Jesús, 7.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Fotos de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NUMERO 47, PRINCIPAL

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 à 1. Tarde, de 3 à 4.

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con

CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTEBA, 8

MADRID

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO
Jesús Sanchez y Hermano

10—Plazuela del Peso—10

SALAMANCA

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Las pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

CAMISERIA

DE

M. Peñáz y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillas para niños.

Cuanto elogio hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eczemas, así como el Infirmitismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Palais National, No. 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

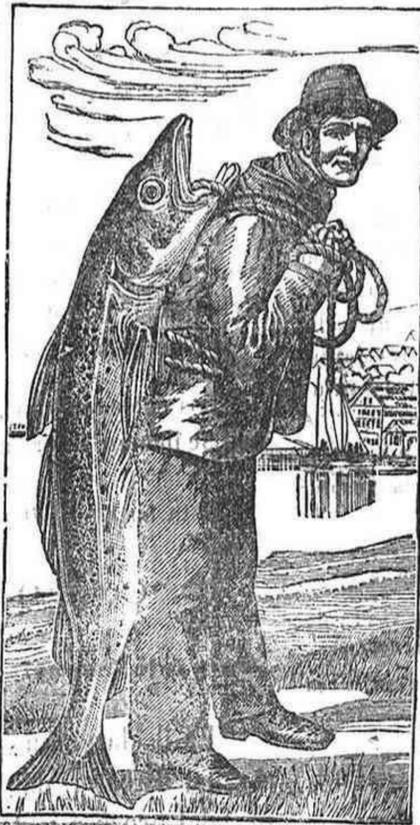
EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentífricos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

Las enfermedades debidas por un exceso de la sangre, a las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, reportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. Exigir la firma.

3-Portales del Pan-3